MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

"2023, año del Bicentenario Naval"

No. 20230031072522573 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-OPLAN-40.1

Bogotá D.C. 17-08-2023

Señor Capitán de Navío
GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ
Director Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Carrera 2 # 14-210, Bocagrande
Cartagena de Indias DTC, Bolívar.

Asunto: Aprobación Cupo Vigencias Futuras 2024 – Servicios para el Cuidado de la Salud Humana

Con toda atención, me dirijo al Señor Capitán de Navío Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena con el fin de informar la autorización del cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos de funcionamiento 2023 para el rubro de "Servicios para el Cuidado de la salud Humana" aprobado para la Dirección de Sanidad Naval y sus Establecimientos de Sanidad según **Radicado Entrada 1-2023-061316 No. de Expediente 736/2023/SITPRES y Radicado 2-2023-04252 de fecha 16 de agosto de 2023**, en adquisición de bienes y servicios por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 4.613.361.000,00) en el presupuesto del Hospital Naval de Cartagena para ejecución en la Regional Norte, como se detalla a continuación:

Concepto	Tipo	Recurso	Valor
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	Contratos Nuevos	10	$ 4.613.361.000
TOTAL			$ 4.613.361.000

La anterior distribución obedece a la programación previamente solicitada por la Regional Norte, por consiguiente, se detallan los conceptos para los cuales fue aprobada la presente vigencia futura 2024:

REGIONAL	Código y Concepto de Gasto (Rubro Quinto Nivel)	RFC	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	Fecha fin	Valor mensual	Valor aprobación cupo Vigencias Futuras 2024
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - OPS CARTAGENA	6/04/2024	$928.600,00	$18.572.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - OPS COROZAL	6/04/2024	$5.916.800,00	$118.336.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - OPS COVEÑAS	6/04/2024	$5.946.400,00	$118.928.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - OPS ENAP	6/04/2024	$1.683.950,00	$33.679.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - OPS HONAC	6/04/2024	$106.668.750,00	$2.133.375.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - OPS MALAGANA	6/04/2024	$350.900,00	$7.018.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - OPS YATI	6/04/2024	$738.100,00	$14.762.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - RED EXTERNA COROZAL	6/04/2024	$12.018.700,00	$240.374.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - RED EXTERNA COVEÑAS	6/04/2024	$5.550.000,00	$111.000.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - RED EXTERNA HONAC	6/04/2024	$84.774.750,00	$1.695.495.000,00

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 13 No.26-50 Piso 5 Edif.Bachue–Conmutador3692000 Ext.11000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co i@armada.mil.co

HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - RED EXTERNA YATI	6/04/2024	$3.278.600,00	$65.572.000,00
HONAC	02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - TIQUETES	6/04/2024	$2.813.016,00	$56.250.000,00
						$4.613.361.000,00

Debe garantizarse tanto la prestación de servicios a través de la red externa como del personal asistencial por orden de prestación de servicios en el Hospital Naval y en las Dispensarios médicos con el cupo aprobado acuerdo con los conceptos anteriormente planteados (Como mínimo durante los primeros (03) meses de la vigencia 2024), toda vez que corresponden a la priorización de las necesidades extractadas de la solicitud inicialmente efectuada por la Unidad Ejecutora acuerdo estudio y aprobación de los cupos máximos por parte de la Dirección General de Sanidad Militar.

Atentamente,

Capitán de Navío, JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Director de Sanidad Armada Nacional

Elaboró: PD, Julie Paola Borja Muñoz
Vo Bo.: CC Claudia Marcela Castañeda

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 13 No. 26-50 – Conmutador 3692000 Ext. 11000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – julie.borja@armada.mil.co